



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"  
"Año del Bicentenario del Nacimiento del Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 002208

Tacna, 05 DIC 2017

Vista, el informe N° 609-2017-DGP/GOB.REG.TACNA y demás documentos que lo acompañan;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna orientar y apoyar el desarrollo de la gestión que coadyuven en el mejoramiento del servicio educativo.

Que, mediante la RM N° 627-2017-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, mediante la Directiva N° 076-2017-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, se establecen las normas y orientaciones para la "HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS 2017" - REGIÓN TACNA;

Que, de conformidad con la ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento, D.S. N° 011-2012, Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; DS. N° 005-2002-ED, Resolución Suprema N° 204 -2002-ED, "Normas que aprueban el ámbito Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local" y en uso de las facultades conferidas por el DS. 015 -2002 - ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 830-G.R./GOB.REG.TACNA.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Directiva N° 076-2017-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA denominada "HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS - 2017" - REGIÓN TACNA" de 03 folios, 06 páginas incluyendo 02 anexos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución a la Dirección de Gestión Pedagógica y Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Tacna para su cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, la publicación de la presente Resolución y Directiva en el portal de la DRSET así como su difusión a través de la UGEL: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

Regístrese y Comuníquese;

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



**ORIGINAL FIRMADO**

Prof. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
-TACNA-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

Hago Llegar a Ud. La Presente Resolución  
para su conocimiento y fines

Tacna

05 DIC 2017



DUILIO DUVIRE BERNABE  
JEFE DEL AREA DE NUMERACION Y ARCHIVO

EAAT/D.DRSET  
MVER/D.DGP  
JCP/E.EF  
**DISTRIBUCIÓN:**  
✓ OFICINAS DRSET  
✓ INTERESADOS

## DIRECTIVA Nº 076-2017-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

### **CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA "HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS" – 2017"**

**1. FINALIDAD:**

Normar la organización, ejecución y evaluación de la ceremonia cívica patriótica de la "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2017", el cual se desarrollará en forma descentralizada, con la participación de los estudiantes del quinto grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Tacna.

**2. OBJETIVOS:**

- 2.1. Fortalecer la tradición histórica, cívica y patriótica de los estudiantes, al participar en la "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2017".
- 2.2. Despertar y afianzar en los estudiantes, el valor cívico patriótico, que representa el hecho histórico de heredar el Pabellón Nacional como parte de su formación ciudadana e integral.
- 2.3. Contribuir a que nuestros estudiantes tomen conciencia que somos parte de una colectividad nacional históricamente constituida, por lo cual debemos asumir compromisos para lograr su pleno desarrollo y bienestar.

**3. BASE LEGAL:**

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley Nº 28044. Ley General de Educación.
- 3.3. Ley Nº 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la Radiación Solar.
- 3.4. Decreto Supremo Nº 004-2007-IN. Reglamento de Organización y funciones de las autoridades políticas.
- 3.5. R.M. Nº 0627 – 2016 - MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
- 3.6. Directiva Nº 029-2011-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA Normas sobre acciones de educación preventiva ante los impactos negativos de la radiación solar en las Instituciones Educativa Públicas y Privadas.
- 3.7. Directiva Nº 083-2011-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, Recomendaciones sobre el uso correcto de los Símbolos Patrios.
- 3.8. Plan Anual de Trabajo 2017 de la Dirección de Gestión Pedagógica – DRSET.

**4. ALCANCES:**

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 4.2. Gobernación Regional de Tacna.
- 4.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
  - Dirección de Gestión Pedagógica.
  - Oficina de Administración.
  - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.4. UGEL de Tacna, Tarata, Candarave, y Jorge Basadre.
- 4.5. Tercera Brigada de Caballería.
- 4.6. Región de la Policía Nacional del Perú – Tacna.
- 4.7. Municipalidad Provincial de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre

- 4.8. Municipalidad Distrital del Alto de la Alianza, Gregorio Albarracín Lanchipa, Pocollay, Ciudad Nueva, Calana, C.P.M. La Yarada y Para.
- 4.9. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Secundaria.
- 4.10. Comités Cívicos Patrióticos Distritales.

**5. DISPOSICIONES GENERALES:**

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, es responsable de normar y evaluar las actividades programadas de la Ceremonia Descentralizada de la “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2017”.
- 5.2. Participan en la Ceremonia Descentralizada, las Instituciones Educativas del nivel Secundaria con los estudiantes de la “Promoción 2017” de las UGELs Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

**6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

- 6.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, organizará y ejecutará la Ceremonia Cívico Patriótica de “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas” en el Paseo Cívico el día **sábado 09 de diciembre** del presente año (Ver anexo 01).
- 6.2. La UGEL Tacna, en coordinación con los gobiernos locales y Comités Cívicos Patrióticos, es responsable de la organización y ejecución de la Ceremonia Descentralizada de “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2017” en las Plazas Cívicas de Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Plaza de la Bandera, Plaza de Pocollay, Plaza Jorge Chávez, Plaza Calana, Plaza del CPM La Yarada y la Plaza de la Bandera, el día **domingo 10 de diciembre** del presente año (Ver anexo 02).
- 6.3. Las UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre, en coordinación con los Directores de las Instituciones Educativas, gobiernos locales y comités cívicos, organizan y ejecutan la Ceremonia “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2017” en su jurisdicción de acuerdo a sus características locales.
- 6.4. Los Directores de las Instituciones Educativas deberán enviar el nombre del estudiante que ocupe el primer lugar en aprovechamiento y conducta con los promedios de los cinco años de estudio hasta el III Bimestre del presente año, a fin de designar al estudiante que tenga el honor de izar el Pabellón Nacional, en las diferentes plazas cívicas, según corresponda. La información debe ser remitida a la UGEL Tacna, hasta el día 06 de diciembre del presente.
- 6.5. Los Alcaldes de las II.EE. acompañarán a las autoridades Regionales y/o locales en la Ceremonia Cívico – Patriótica, como representante democrático de los estudiantes.

**DE LA CEREMONIA CENTRAL:**

- 6.6. El programa de la Ceremonia “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2017”, se ejecutará de acuerdo al siguiente protocolo:
  - Izamiento del Pabellón Nacional a cargo del estudiante seleccionado por rendimiento académico y conducta, en cada una de las plazas designadas y UGEL correspondiente.
  - Encendido de la Lámpara Votiva a cargo de la Institución Educativa o estudiante destacado de la etapa NACIONAL de una actividad oficial del Ministerio de Educación. (Invitación con oficio)
  - Himno Nacional.
  - Relevé de escoltas por Instituciones Educativas y pronunciamiento de entrega y promesa de Herencia Sagrada.
  - Mensaje del Director Regional o del Director(a) de la UGEL correspondiente, a los estudiantes que egresan.
  - Himno a Tacna.
  - Desfile Escolar.

- 6.7. Los Directores de las Instituciones Educativas, docentes, padres de familia y autoridades invitadas se concentrarán previamente en los locales de los Comités Cívicos a las 8:30 horas. La ceremonia se iniciará a las 09:00 horas. (HORA EXACTA)

**DEL DESFILE:**

- 6.8. Inician el desfile el bosque de escoltas del cuarto grado de secundaria (Promoción 2018).  
6.9. Continúa el desfile los estudiantes de la PROMOCIÓN 2017, organizados de la siguiente forma:
- Escolta saliente portando el estandarte o insignia de las Instituciones Educativas
  - Estado mayor saliente.
  - Gallardetes en fila.
  - Brigadier de Sección.
  - Secciones de quinto grado de secundaria en cinco columnas por nueve filas. Debe participar toda la promoción 2017 de las Instituciones Educativas.

**7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 7.1 Los Directores y los auxiliares de educación de las Instituciones Educativas deberán cuidar y velar por **BUEN COMPORTAMIENTO** de los estudiantes y evitar cualquier desorden antes, durante y después de la actividad, bajo responsabilidad.
- 7.2 La Oficina de Imagen Institucional, es responsable de las acciones de difusión, para el mejor cumplimiento de la presente Directiva.
- 7.3 Las UGEL normará a través de un INSTRUCTIVO la participación de los estudiantes de su jurisdicción y la banda de música que dirigirá la ceremonia en cada plaza descentralizada.
- 7.4 La UGEL como órgano ejecutor, al término de la actividad deben elevar un informe documentado del desarrollo de la actividad.
- 7.5 el ensayo general de las Instituciones Educativas que participan en el paseo cívico, se realizará el día miércoles 06 de diciembre a las 09:00 hrs (paseo cívico), para dicho ensayo deberán asistir la escolta 2017 y escolta 2018, acompañados por el docente responsable o tutor.
- 7.6 Los asuntos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Tacna, noviembre 2017

**DISTRIBUCIÓN**

Inst. Educativas  
UGELs  
Archivo  
EAAT/D.DRSET  
MVER/D.DGP  
JGCP/E.E.F.

**ANEXO 01**

**CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA**  
**“HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS” – 2017**  
**RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN: DRSET**

**PASEO CÍVICO DE TACNA**

**FECHA DE LA ACTIVIDAD : Sábado 09 de diciembre del 2017 (09:00 hrs.)**

**ENSAYO : Miércoles 06 de diciembre del 2017 (09:00 hrs.)**

**PASEO CÍVICO**

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA	
1	MERCEDES INDACOCHEA	8 MODESTO BASADRE
2	STMA. NIÑA MARIA	9 N.H.G.P.
3	MARIA UGARTECHE DE MAC LEAN	10 JORGE MARTORELL FLORES
4	CORAZÓN DE MARÍA	11 COAR
5	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	12 GREGORIO ALBARRACIN
6	SANTA ANA	13 MARCELINO CHAMPAGNAT
7	SAN FRANCISCO DE ASIS	14 CORONEL BOLOGNESI
ESTADO MAYOR		COAR
BANDA DE MUSICA		MARCELINO CHAMPAGNAT

**NOTA:** La asistencia al ensayo es OBLIGATORIA, caso contrario la Institución Educativa que no se presente no participará en la Ceremonia Cívico Patriótica.



REGIÓN TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN  
TACNA, 09 de diciembre del 2017

**ANEXO 02**

**CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA DESCENTRALIZADA  
"HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS" – 2017**

**RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN: UGEL TACNA**

**FECHA DE LA ACTIVIDAD : Domingo 10 de diciembre del 2017 (09:00 hrs.)**

**ENSAYO : Miércoles 06 de diciembre del 2017 (09:00 hrs.)**

**PLAZA ABELARDO QUIÑONEZ - DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA**

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA	
1	CEPA EL FARO	5 GUILLERMO AUZA ARCE
2	MANUEL DE MENDIBURU	6 FORTUNATO ZORA CARBAJAL
3	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	7 DON JOSE DE SAN MARTIN
4	SAN JOSE FE Y ALEGRIA	
ESTADO MAYOR		GUILLERMO AUZA ARCE
BANDA DE MUSICA		SAN JOSE FE Y ALEGRIA

**PLAZA JOSÉ OLAYA BALANDRA - DISTRITO DE CIUDAD NUEVA**

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA	
1	SIMÓN BOLIVAR	3 MANUEL A. ODRIA
2	MARISCAL CACERES	4 CESAR AGUSTO COHAILA TAMAYO
ESTADO MAYOR		MANUEL A. ODRIA
BANDA DE MUSICA		MARISCAL CACERES

**PLAZA JORGE CHAVEZ - DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA**

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA	
1	HUGO MITCHEL	8 Dr. JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO
2	PEDRO PAULET MOSTAJO	9 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS
3	ESPERANZA MARTINES DE LOPEZ	10 GERARDO ARIAS COPAJA
4	C.M. CRL. GREGORIO ALBARRACIN	11 JORGE CHÁVEZ
5	ALEXANDER VON HUMBOLDT	12 ENRIQUE PAILLARDELLE
6	SANTA CRUZ	13 Dr. LUIS ALBERTO SANCHEZ
7	PRO CER MANUEL CALDERON DE LA BARCA	14 SEÑOR DE LOS MILAGROS
ESTADO MAYOR		Dr. LUIS ALBERTO SANCHEZ
BANDA DE MUSICA		ENRIQUE PAILLARDELLE

**PLAZA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA - DISTRITO DE POCOLLAY**

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA	
1	MARISTA DE TACNA	8 FEDERICO BARRETO
2	MODESTO MOLINA	9 JORGE BASADRE GROHOMANN
3	MODESTO MONTESINOS DE ZAMALLOA	10 MANUEL FLORES CALVO
4	EL SHADDAI	11 GUSTAVO PONS MUZZO
5	MARIA DE LOS ANGELES	12 FUTURA SCHOOLS
6	SANTA MARIA EUFRASIA	13 ISAAC NEWTON
7	EL BUEN PASTOR	
ESTADO MAYOR		FEDERICO BARRETO
BANDA DE MUSICA		

**PLAZA FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL**

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA	
1	CRISTO SALVADOR	6 FEDERICO VILLAREAL
2	EINSTEIN SCHOOL	7 JOSE ROSA ARA
3	DANIEL COMBONI	8 CARLOS ARMANDO LAURA
4	SAN IGNACIO DE LOYOLA	9 SAN MARTIN DE PORRES
5	SAN JUAN BOSCO	10 28 DE JULIO
ESTADO MAYOR		JOSE ROSA ARA
BANDA DE MUSICA		SAN MARTIN DE PORRES

**PLAZA DE LA BANDERA - PARA CHICO**

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA	
1	ALEXANDER FLEMING	8 HERMOGENES ARENAS YAÑES
2	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	9 WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO
3	INDEPENDENCIA AMERICANA	10 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON
4	SAN AGUSTIN	11 WILLIAMPRESCOTT
5	IMAGINA SCHOOL	12 VERDAD Y VIDA
6	CRISTO REY	13 SAN PABLO
7	SANTA MARIA	14 CIMA
ESTADO MAYOR		HERMOGENES ARENAS YAÑES
BANDA DE MUSICA		WILLIAMPRESCOTT

**NOTA:** La asistencia al ensayo es OBLIGATORIA, caso contrario la Institución Educativa que no se presente no participará en la Ceremonia Cívico Patriótica “HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS – 2017”.